



Expediente: 516/22

Carátula: CASTILLO PETRONA DEL CARMEN C/ ARIAS SOFIA BELEN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **19/09/2023 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ARIAS, SOFIA BELEN-DEMANDADO 20279620926 - CASTILLO PETRONA DEL CARMEN-ACTO

20279620926 - CASTILLO, PETRONA DEL CARMEN-ACTOR 20279620926 - PICON, LUIS MARTIN-POR DERECHO PROPIO

27241480513 - CARDOZO SANCHEZ, MARCELA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y SEG.SOC.P/PROF.DE LA PROV.DE TUC., ----

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 516/22



H103214641325

JUICIO: CASTILLO PETRONA DEL CARMEN c/ ARIAS SOFIA BELEN s/ COBRO DE PESOS. EXPTE  $N^{\circ}$  516/22.

## San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023.-

Atento a las constancias de autos, se provee:

- 1) No habiendo dado cumplimiento con la intimación efectuada en la providencia de fecha 23/08/2023, hágase efectivo el apercibimiento a la SRA. ARIAS SOFIA BELÉN, haciendo constar que las futuras
- 2) Procédase por Secretaría a carga en el Sistema SAE a la accionada ut supra mencionada en los Estrados Digitales de Cámara. FDO.DIGITAL: DRA. MARÍA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ. VOCAL.- EDND. 516/22.

## Actuación firmada en fecha 18/09/2023

Certificado digital:

CN=DOMÍNGUEZ María Del Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27213290369

notificaciones se realizarán en los Estrados Digitales de Cámara.

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.